



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00448559-UNC-ME#FCQ- Prorroga Desig. Farm. Dan Cordoba

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Antonella DAN CÓRDOBA, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Acta de selección interna a orden 4;

Que la Farm. Diamela María ROCCA se encuentra en uso de licencia por maternidad hasta el 22-09-2025;

El VºBº de la Secretaria General a orden 26;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina- por vía de la excepción y sin sentar precedente- a la Farm. Antonella DAN CÓRDOBA (Legajo Nº 53.572), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –código 115- en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 22-09-2025, en reemplazo de la Farm. Diamela María ROCCA (Legajo Nº 50.834), (en uso de licencia por maternidad) de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. Nº 2/2011 del HCS. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: La Farm. Dan Córdoba, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes